

El imperio del despecho

La República que nos mandan hacer

Nuestra ventajosa posición periodística, que determina el poder desenvolvemos enfocando las cuestiones por cualquier camino, sin la preocupación de no rozar determinados intereses de partido político alguno, nos permite vivir a tono con las fluctuaciones de la realidad, sin menoscabo de las normas fundamentales que sirven de base a nuestra orientación.

De esta manera creemos servir mejor el interés público, conservando el periódico en un plano de independencia, que va mejor con su finalidad principal, al pretender erigirse en órgano de opinión.

Por esa misma razón hemos podido mantener campañas en determinado aspecto social, que no se atreven a mantener en sus programas algunos partidos políticos que se titulan radicales.

Más de eso, a incurrir en la cándidez de dejarnos arrastrar por corrientes improvisadas, cuyo origen puede buscarse en cualquier parte menos en el resultado de una meditación serena y desinteresada que haga del hombre el ser consciente, esclavo de sus convicciones, hay la diferencia de permanecer firmes en su puesto, a dejarse llevar y traer por las veleidades de los que se arrojan una representación nacional, que sólo puede conferirles la indiferencia del país.

La República se ha puesto de moda, no porque en estos últimos años la Monarquía haya restado a sus peculiares funciones el valor tradicional que el pueblo acataba, sino porque los que la utilizaron de cerca o de lejos, han sufrido una contrariedad en sus propias ambiciones de predominio, al quedar al margen de la gobernación del Estado, aquellos procedimientos que la Dictadura desterró—eso sí, fuera de la legalidad—, poniendo coto a las ilegalidades que se perpetraban al amparo de un apellido ilustre.

Ahora, los hijos de los prohombres que más usufructuaron el Poder, se han hecho republicanos. ¿Por qué?

Más cerca estuvieron antes de los defectos que se le atribuyen al régimen, para poder adquirir con conocimiento de causa la convicción de su incompatibilidad con aquel sistema que hacía diputados a los ayudados de cámara y que hasta las cocineras de su casa disfrutaban un lugar en las nóminas de cualquier departamento ministerial, y cuando un amigo, el más preponderante cacique de la insula de su papá, hacía mangas y capirotes de centenares de Ayuntamientos.

Tales son los móviles que en gran parte inspiran la República que nos mandan hacer. Unos, por el despecho, y otros, víctimas de la moralidad ambiente, porque en cierto tono intelectual, que nace en la trifulca estudiantil de los grandes centros universitarios, llega a los rincones provincianos para seguir, como siempre, a ciegas la pauta que desde Madrid impongan los sempiternos rectores de la espiritualidad nacional.

Los estudiantes volverán algún día, so pretexto de cualquier fiesta popular, a hacer al monarca objeto de sus más fervorosas simpatías, sin perder la esperanza tampoco de que, por cualquier conflicto social y en el momento más propicio de exhibición, mediante toda suerte de informaciones gráficas, se sientan patriotas y ciudadanos sustituyan a los obreros en una huelga.

Lo que no podrá hacer la figura más saliente del republicanismo en estos momentos, es explicar las poderosas razones que le indujeron a patrocinar en las Cortes un proyecto como el de la ley de jurisdicciones, bastante más atentatorio a la libertad, que el tan traído y llevado Código de don Galo.

En un país sin memoria, se pueden perpetrar semejantes audacias por parte de los señoritos que no tienen más ambición que la de hacer política de pelotón, para evolucionar fácilmente a la derecha o a la izquierda, según convenga.

Lactofitina. EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

EN LA RUTA

Entre intelectuales

El pleito de los estudiantes ha entrado en una nueva fase.

Las cosas se van poniendo en claro de la mejor manera posible y el público va aprendiendo lo que, sin poderse asegurar de modo categórico, estaba en el ánimo de todo el mundo.

Los mismos catedráticos, por las cartas enconadas que diariamente aparecen en la Prensa, van sacando a la luz pública las interioridades de los claustros donde, según parece, está la médula del problema escolar.

No son los estudiantes solos los culpables de las algaradas. Se puede afirmar ya que ellos están alentados por algunas autoridades académicas y profesores, bien por acción, o por omisión.

Ahora la cosa gira alrededor de sí, durante los últimos sucesos de la Facultad de Medicina, se hicieron disparos desde el interior del edificio.

Algún profesor niega en absoluto que desde los quirófanos se hiciera uso de las armas, y, en cambio, otro catedrático afirma que los disparos contra los guardias salieron de las ventanas inmediatas.

¡Vaya usted a saber! Estamos viendo que nos hacen comulgar con ruedas de molino, demostrándonos hasta la saciedad que no hubo ni algarada, ni disparos, ni muertos, ni heridos.

Nosotros sólo daremos crédito a lo que diga el guardia civil Hermógenes Domínguez.

LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO DEL EJERCITO

Hoy ha tomado posesión el nuevo presidente, general Cavalcanti

POR TELÉFONO

Madrid, 10 (5'15 t.)—Con la solemnidad acostumbrada, y a las once de la mañana de hoy, ha tomado posesión de la Presidencia del Consejo Supremo del Ejército y Marina, el general Cavalcanti.—Mencheta.

ENFERMO ILUSTRE

Ha empeorado el nuncio de Su Santidad

POR TELÉFONO

Madrid, 10 (5'30 tarde).—El nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, ha empeorado ligeramente en la dolencia que sufre.

Por el domicilio del ilustre enfermo están desfilando gran número de personalidades, que se interesan por su estado de salud.—M.

Leer los periódicos de orden, que tan bondadosamente contribuyen a la buena digestión de los que tienen «algo que perder» y luego quedarse en casa, sin votar, no es una habilidad.

Es una idiotez.

«DIARIO DEL EJERCITO»

Ascensos del mes en el Cuerpo auxiliar de Intendencia

POR TELÉFONO

Madrid, 10 (6 10 t.)—El «Diario Oficial del ministerio del Ejército», publica los ascensos correspondientes a este mes en el Cuerpo auxiliar de Intendencia, que comprenden dos auxiliares principales, dos de segunda, y dos de tercera.—Mencheta.

Los incidentes de esta mañana

Frente al edificio del Centro Nacionalista, se agrupan unos doscientos obreros

Y resultó herido un estudiante a consecuencia de unos disparos

MADRID, 10 (5 35 t.)

(POR TELÉFONO)

Esta mañana, un grupo de unos 200 obreros que se encuentran sin trabajo, se situó frente al edificio del Centro Nacionalista, en la calle del Almirante.

Del Centro bajaron varios legionarios de España que comenzaron a repartir hojas entre los obreros, en las que se les invitaba a que no sirviesen a quienes les hablen de República.

Entonces se produjeron vivas discusiones entre los obreros y los elementos nacionalistas, teniendo que intervenir la fuerza pública para restablecer el orden.

Parece ser que desde los balcones del Centro nacionalista se hicieron algunos

disparos, resultando herido Manuel Pérez Chirina, de 17 años de edad y estudiante, quien trasladado a la Casa de Socorro más inmediata, se le apreció una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada en la parte lílica derecha y sin orificio de salida, que fue calificada de pronóstico grave.

A las doce de la mañana quedó restablecido el orden en la calle del Almirante y en las más inmediatas; pero aún continuaron allí algunas fuerzas de Seguridad, para impedir que la manifestación de obreros subiese por el Paseo de Recoletos.—Mencheta.

A LOURDES

Llegada de peregrinaciones

Telegrafía de Lourdes, que entre las diversas peregrinaciones que han llegado, figura una española presidida por el obispo de Zamora, doctor Arce Ochotorena.

A nadie le ha de ser lícito sustraerse al deber de votar en las elecciones del domingo, en las que se ventila un problema transcendental para España

Entre bromas y veras

Vida a la calle

En el incidente de esta mañana en Madrid, entre obreros sin trabajo y los legionarios que les aconsejaban el abandono de la República, resultó herido un estudiante.

¿Qué papel pinta en estas contiendas el joven que inicia una carrera para poder vivir?

A medida que se acercan las elecciones, se nota una reacción en la superficialidad de muchas actitudes políticas.

Ni son todos los que están, ni están todos los que son.

Lo que pone de manifiesto, que no es todo oro lo que reluce

Hoy no tenemos rumores.

¿Será que no habrá llegado nadie de la villa y corte, portador de un gran pertrecho de noticiones, de esos que circulan a las dos y las tres de la madrugada por los cabarets, en compañía de alternistas y exceso de libaciones de lo caro?

Porque los que van a sus asuntos, esos no suelen traer noticias.

Esqueletos de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

INAUGURACION EN BREVE

EL MERCANTIL

GRAN CAFE - BAR - RESTAURANT

(Antigua Delegación de Hacienda)

Magníficos salones y servicio para fiestas, bodas y banquetes

EDMUNDO CORDERO

EN BREVE INAUGURACION

De las crónicas judiciales

El que mató a su madre a navajazos en Garrovillas y los que asesinaron a su pariente por el temor de que se casara y dejaran de ser sus herederos

En 25 de Enero de 1909 y 16 de Febrero de 1910, falló el Tribunal Supremo de Justicia dos causas procedentes de la Audiencia de esta capital, en las que fueron cuatro de los cinco que en ellas aparecían procesados condenados a muerte.

La primera de ellas se instruyó por un horrendo asesinato que presentaba como particularidad que no lo inspiró el odio, sino la codicia.

En Hoyos residía don Nicolás Marín Benito; poseía algunos bienes; eran sus herederos Domingo Navarro Casillas y sus hijos; y como decidiera casarse, los que anhelaban heredarlo, para lograrlo e impedir que quien herederos les instituyó contrajera matrimonio, lo asesinaron.

Perverso el hecho por los móviles y por todas las circunstancias que en él concurrieron; su ejecución constituyó un crimen horrendo.

Domingo Navarro Casillas y sus hijos Salvador y Gerardo, éste mayor de 9 años y menor de 15, se pusieron de acuerdo con el criado de ellos, Jesús Cantero Marín, para que éste, al que ofrecieron 5.000 pesetas, fuera el ejecutor material del hecho; al efecto, la noche del crimen, 20 de Diciembre de 1906, dieron al Jesús una navaja de afeitar y lo ocultaron debajo de la cama donde el señor Marín dormía; llegada la noche, éste se acostó, acostándose también en la misma habitación el sobrino del interfecto Gerardo; cuando el criminal oyó que su víctima dormía, de debajo de la cama salió y con la navaja de afeitar, lo cosió a puñaladas, infliriéndole doce heridas y mató a don Nicolás Marín; después, para alejar toda sospecha de participación en el delito por parte de Gerardo, le echó por encima las ropas y colchones de ella.

Instruido proceso, el Juzgado dictó veredicto de culpabilidad y la Audiencia de esta capital, y su fallo confirmó en todas sus partes el Supremo, condenó a muerte al ejecutor material Jesús Cantero y a Domingo Navarro Casillas y a su hijo Salvador Navarro Marín, y a quince años al otro hijo de Domingo, Gerardo, por ser menor de 15 años.

En la cárcel de Cáceres

fueron ahorcados Domingo y Jesús, pues el otro condenado fué indultado: era hijo de Domingo y fué consideración que se apreció para indultarlo, el que fué el consejo de su propio padre el que le indujo el hecho a perpetrar.

En la sentencia de 16 de Febrero de 1910, el Supremo confirmó el fallo de la Audiencia de Cáceres, que impuso pena de muerte al parricida Justo Caballero Valle.

El hecho que perpetró, relatado sin comentarios y escuetamente transcribiendo lo que al Jurado se preguntó y contestó, fué el siguiente:

Justo Caballero Valle causó con una navaja varias heridas y algunas de ellas mortales de necesidad, el 20 de Marzo de 1909, a Juliana Valle.

Juliana era madre de Justo.

Justo Caballero, (vaya nombre y apellido adecuados a lo que ejecutó), causó a Juliana las lesiones que le produjeron la muerte, hallándose ésta sentada en una silla, acometiéndole de manera súbita, sugetándole las manos para quitarle todo medio de defensa.

El hecho se ejecutó en la morada de la ofendida.

Interrogado el Jurado en armonía con las conclusiones del abogado defensor, que ya las pasaría negras para defenderlo, si Justo estaba ebrio y si a Caballero le impulsó al crimen el negarle su madre los medios

necesarios porque pudiera subsistir, contestó con un no rotundo.

Por haber sido parricida alevoso y parricida (que mató a su madre) la Audiencia y el Supremo condenaron a Justo Caballero a muerte, siendo después indultado.

Solón no castigó en su Código el parricidio; a los que le preguntaron que por qué, contestó porque no se puede cometer; el parricidio ha dicho el Código francés de 1810 en su artículo 323 es un hecho que nunca, nunca, puede ser excusable, añadiendo que al parricida se le cortara primero la mano derecha, e irá al sitio de la ejecución en camisa, descalzo y la cabeza cubierta con un velo negro.

Es el parricidio y sobre todo cuando la víctima es la madre, el crimen de los crímenes; el más horrendo de los delitos; el que levanta en derredor un grito de extraordinaria reprobación; Dante coloca a los parricidas como traidores de su propia sangre; «el que mate o maldiga a sus padres, dése la muerte», escribió el legislador hebreo; los romanos arrojaban los parricidas al mar encerrados vivos en un

saco de cuero con un gato, una culebra y un mono; en la Mitología griega, Orestes, errante siempre sobre la tierra, perseguido por las Furias, atormentados por los remordimientos, afligido por la demencia, es la mejor expresión del sentimiento con que la antigüedad clásica condenó al parricida que niega a un tiempo la ley divina, la ley moral y la ley natural.

JOSÉ IBARROLA

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de Luis de Armiñan, teléfono 145, Cáceres.

HIPOVITAL

Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.

No tiene contraindicación Sabor gratísimo Medicación de todas las edades

SE USA TODO EL AÑO

Venta en Farmacias

EXPOSICION Y VENTA

CITROÉN

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

Pro cultura

Un gran problema social

Hace muy poco tiempo, en las columnas de este gran diario que honra tantísimo publicando mis sencillos artículos, no sé si os acordaréis que en uno de ellos hablaba de la situación del pobre maestro español, siempre tan sufrido y todavía no muy bien recompensado.

Aquí en España, por lo que se ve, estos individuos deben de representar muy bajo papel, a juzgar por la forma indiferente con que se les trata, y yo, francamente, no acabo de comprender cuándo será el día que se acaben de convencer los señores gobernantes que, para que un pueblo tenga algo de cultura, lo primero que le hace falta es la escuela, la escuela y la escuela. ¡Todavía no hay bastantes!

En otras naciones, uno de los asuntos capitalísimos y que siempre han preocupado mayormente a los gobernantes, ha sido éste precisamente. Respecto a este punto, nosotros estamos en cambio, atrasadísimos; y una demostración clarísima y firme es—como os decía en el artículo mío anterior—el número tan formidable de analfabetos que existen en nuestra península, que da, hay que decirlo todo, vergüenza, indignación y lástima al mismo tiempo.

Tengo infinidad de amigos maestros y el otro día charlando en el café sobre este particular me pusieron al corriente del trabajo verdaderamente impropio porque atraviesa el maestro español hasta conseguir su título. Resulta, pues, que estos pobres hombres terminan la carrera, siendo la mayoría muy jóvenes y se mueren de viejos sin ganar la oposición, pues se ven más negros que el carbón por el motivo de que son muchos los que se presentan y escasean, sencillamente, las plazas. ¿Hay derecho a esto? Pues aumentándose escuelas, que buena falta hacen, estos sujetos ya ten-

drían más probabilidad de colocarse, España ganaría más y seríamos la admiración de nosotros mismos y la del mundo entero.

La importancia de la escuela es tal y tan grande, que todos aquellos que se dedican al periodismo, deberían de ocuparse de ello, porque, según entiendo yo, el no hacerlo es hasta casi un delito y una falta de caridad enorme e imperdonable.

Estamos a tiempo aún de ensalzar muchas generaciones para que, de esta forma no se vean en el día de mañana en la triste y terrible desgracia de no saber ni escribir ni una sola letra ni entender de nada, como les ocurre a los animales.

Nada, nada, hay que hacer a todo trance Patria y buenos ciudadanos y para esto es absolutamente necesario el gran cimiento de la escuela, sin cuya base el pueblo no podrá nunca vivir y siempre seguirá en la ignorancia y en la brutalidad.

Gobernantes: por lo que más queráis, preocuparos siempre y no olvidéis este asunto importantísimo como es el de la escuela y así habréis hecho el bien más grande, más simpático y hermoso que se puede hacer a la humanidad. ¡El bien del progreso!

FRANCISCO ESPADA

Plasencia (Cáceres) 1931.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

Se arrienda

el Ambigü y derechos de juego de la Sociedad Círculo de Artesanos, de esta villa.

El pliego de condiciones y datos que se deseen, se encuentran a disposición de quien lo solicite en la Secretaría de dicha Entidad, durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de este anuncio, en cuyo plazo se admitirán proposiciones en pliego cerrado, dirigido al presidente de la misma.

La apertura de los pliegos se verificará al día siguiente de la terminación del plazo, 21 de Abril, a las doce de la mañana, en la Secretaría de la Sociedad.—El presidente, Alfonso Carretero.

Montijo, 20 Marzo 1931.

Vida provincial

Miajadas al día

De re electoral. - Visto y oído

El día 8, y a las nueve de la noche, en el Cine Galán, el anunciado mitin que la alianza republicanosocialista había organizado...

A dicho acto acudieron comisiones de algunos pueblos comarcanos, como Villamesias, Escorial y Abertura...

Habló primero el presidente del Comité local, culto abogado señor Vicente Reyes, que hizo la presentación de los oradores...

El señor Rubio, catedrático del Instituto cacereño, hizo un buen discurso plerórico de enseñanzas históricas, engranando paradojas muy acertadas...

Habló el señor Canales (don Juan) que en vista de que un buen sacerdote de la localidad había intervenido en la política...

se yó; es francamente una pieza oratoria de gran mérito literario, a mi juicio...

Y este corresponsal, que en cumplimiento de sus deberes informativos estaba allí, para tomar nota...

Y claro es que yo, conforme en muchas cosas que habían expuesto los oradores y disconforme en otras...

En resumen: mucho orden, mucha discreción en todos, en las autoridades locales, que a sabiendas de lo que vale el pueblo miajadesno...

Ojalá que en todas partes se deslizaran así los mitines, porque todos nos engrandeceríamos!

Nuevo periódico

Los elementos intelectuales de la localidad están realizando trabajos encaminados a que en breve aparezca en Miajadas un nuevo periódico defensor de los intereses locales...

Forman la Redacción, según me afirman, don Cesáreo Gutiérrez, don Alfredo Soldevilla, don Francisco Iniguez, don José Rodríguez, don Alfonso Valares, don Pedro Rodríguez, don Ramón Yustes, don Juan Parrilla...

El público culto y de buen gusto

En masa acuden ha adquirir los artículos que a diario y directos de Lyon, recibe la casa La Muñeca. Para Semana Santa expone en sus escaparates majestuosos artículos de gusto, calidad y gran moda...

LA MUÑECA

Alfonso XIII, 2. ROSENDO CASO CACERES.

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON Alfonso XIII, número 12 CACERES

migo, tuvieron la gentileza de incluirme en tan digno y culto cuerpo de Redacción, gentileza que les agradezco vivamente...

Se acerca la celebración de nuestra lánguida feria abrilena, que empieza el 15 del corriente.

No podrá nunca equipararse a la magnífica feria grande de Agosto, pero es que en realidad no hacemos nada porque prospere.

No conocemos su proximidad, más que por la invasión faraónica que padecemos, pues gitanos están viniendo aquí desde los primeros días de Abril...

Yo me permito, en bien general, llamar la atención de las autoridades corresponsalistas, en la seguridad que Miajadas habría de agradecerles estas tres cosas.

1.ª Que jamás los gitanos pernoctaran 24 horas por lo menos antes de la apertura de la feria.

2.ª Que desaparecieran de ésta todos los que aquí no hayan nacido, o por lo menos, si quiera, los que aquí no vivan 5 años.

3.ª Que no se permitan esos pseudorodeos, como el que establecen alrededor de sus viviendas provisionales, como ocurre principalmente frente al Puente del Arroyo.

Lo piden así la higiene, la decencia y los infelices «payos», víctimas siempre de las truhanerías gitanescas.

¿Hace esto, señores de la autoridad?

El CORRESPONSAL. 9 Abril 1931.

VIOLENTO INCENDIO

Una despensa que queda reducida a cenizas

En las últimas horas de la tarde de anteayer, se declaró un violento incendio en la casa número 19 de la calle de Ramón y Cajal...

Inmediatamente acudieron fuerzas de la Guardia civil, que con ayuda de numerosos vecinos procedieron a realizar trabajos para sofocar el fuego...

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales y se quemaron varias ropas, comestibles y enseres del establecimiento de bebidas allí instalado...

El origen del siniestro se cree que ha sido puramente casual, probablemente al desprenderse alguna chispa del fogón de la cocina...

Advertisement for Tomás Martínez Lobo, featuring 'MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FINCHURAS E INTERIORES' and 'Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES'.

DE ITALIA

Un regalo de la infanta Eulalia a su hijo

Informan de San Remo, que la Infanta doña Eulalia, tía de su majestad el rey don Alfonso XIII, ha firmado el contrato de compra de la villa Bellevue, que regala a su hijo, el infante don Luis de Orleans Borbón.

Estampas londinenses

Lo del paro no se arregla

Se sostiene por algunos industriales que en la Gran Bretaña se notan síntomas de prosperidad en las industrias. Ellos lo deben saber mejor que los que no estamos metidos en esos negocios.

La impresión entre los que no somos industriales es muy diferente.

Prueba de ello que el número de parados, si bien va oscilando de semana en semana, con arreglo a las estadísticas de hace un año ha aumentado considerablemente.

Hoy se encuentran sin trabajo en Inglaterra más de dos millones de obreros.

Esos hombres están viendo pasar los años de su vida miserablemente. Quieren trabajar y no pueden. Piden trabajo y se lo niegan.

No son sólo los miembros del Gobierno los que se preocupan de solucionar esto. Son todos los partidos, que se esfuerzan en dar una definitiva fórmula que saque a esos hombres de la angustiosa situación en que se encuentran.

Luchando para terminar las causas de lo que ocurre se ha dicho que en Inglaterra se produce tanto o más que en 1914, y se razona diciendo que ahora hay empleados en muchas oficinas, talleres y fábricas varios cientos de miles de mujeres, que son el mayor obstáculo para dar fin al problema del paro.

Un ex ministro de Hacienda, sir Robert Horne, ha declarado que el asunto es sencillo. Ha dicho que en los dominios hay un extenso campo de trabajo y una población escasísima, y que en su consecuencia debe enviarse a ellos a los jóvenes ingleses allí-agrega-, se hallarán bajo el pabellón inglés con gentes que hablan la misma lengua, que corre por ellos sangre británica, y que piensan y sienten del mismo modo.

Pero ¿desconoce el ex ministro inglés que ya se ha intentado resolver la cuestión en ese sentido, y que se han opuesto los gobernantes de los propios dominios?

Ya hace un año ideo Macdonald enviar a Australia un millón de obreros, pagandoles pasaje y los gastos del largo viaje. De Melpourne vino una comunicación ofi-

cial en la que se hacía constatar que había sobrante personal de trabajadores en el país y agravaría el problema.

Australia ha emprendido la fabricación de varios artículos, pero ha empleado a los habitantes de la gran isla, y no hay medio de dar más trabajo a nadie.

Además existe en los dominios una verdadera oposición a la inmigración, temerosos de que los que llegaran allí de otros países trataran de imponerse en ideas, en gusto, en costumbres, en todo aquello que sea adquirir empleos o cargos como en país conquistado.

Hay que buscar otros métodos para llegar al arreglo de la cuestión del paro.

PABLO CISNEROS

Londres, Abril 1931.

CASA JURADO

SEÑORAS: Hemos recibido los primeros modelos de sombreros, últimas creaciones, para la presente temporada.

No dejen de visitar nuestra grandiosa exposición.

Concepción, 1 Teléfono, 315 CACERES

ENFERMO DESESPERADO

Puso fin a su vida arrojándose a un pozo

En las primeras horas de la tarde de anteayer, en Garrovillas, puso fin a su vida el vecino de aquella localidad, Emilio Marcos Jiménez, de 42 años de edad y casado.

Para lograr sus funestos propósitos se arrojó a un pozo que existe en la calle llamada La Carrera.

Se supone que el desventurado Emilio tomó tan desdichada determinación, porque padecía una enfermedad crónica.

En los primeros momentos intervino la Guardia civil y el Juzgado de instrucción del partido, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito, instruyendo las diligencias propias de estos casos.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

José Candela Magro CACERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS Fabrica de Mosáicos Hidráulicos

En la Prisión Celular de Madrid Vista del Consejo de guerra contra el abogado señor Galarza

El fiscal pide la pena de ocho años de prisión mayor y el defensor solicita la absolución

MADRID, 10 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

Constitución del Consejo

Esta mañana a las diez quedó constituido en la Prisión Celular de Madrid, el Consejo de guerra ordinario contra el abogado don Angel Galarza Gago, por el supuesto delito de excitación a la rebelión.

Presidía el Tribunal el teniente coronel del Regimiento de Covadonga, don Antonio Lozano, figurando como auditor el teniente coronel don Adrián Braño y de juez instructor el comandante de Infantería don Carlos Herbella.

Actuó de defensor del procesado el consejero togado del Cuerpo Jurídico militar, don Carlos Blanco.

A la vista asistió, además del procesado, numeroso público, entre el que se veía a don Niceto Alcalá Zamora, don Fernando de los Rios y otros significados republicanos.

Comienza la vista

Una vez constituida la sala dió comienzo la vista, dando lectura el juez instructor al apuntamiento en el que primeramente figura el manifiesto revolucionario del mes de Diciembre, como antecedente.

A continuación se conocen las declaraciones del procesado en las que consta que, interrogado si sabía que iba a ser detenido en Alicante, manifestó que tenía noticias de que la Policía tenía la orden de su detención desde hacía dos meses, y que dicha orden se cumplió cuando estaba en Alicante de paso para Valencia.

El señor Galarza en sus declaraciones se muestra conforme con el texto del manifiesto revolucionario que suscribió con los demás firmantes.

Después se lee la calificación provisional del fiscal que pide para el procesado la pena de ocho años de prisión mayor, y la calificación del defensor que solicita la absolución de su patrocinado, o en otro caso, que se le imponga la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

El informe del fiscal

Una vez terminada la lectura del apuntamiento, el fiscal leyó su informe, consti-

derando incurso al señor Galarza en el delito de excitación a la rebelión después de analizar detenidamente los hechos de autos, y pide que se imponga al procesado la pena de ocho años de prisión mayor.

El informe del defensor

A continuación el defensor, consejero togado don Carlos Blanco, leyó su informe de defensa, comenzando por mostrar gran consideración a los Consejos de guerra, que estima como los jurados más selectos para administrar la justicia.

Advierte que no le anima el propósito de molestar a nadie y resalta que por tratarse de un delito supuesto o verdadero de carácter político, es inevitable el que los argumentos tengan alguna vez este alcance en el sentido jurídico.

Rebate las consideraciones que hace el fiscal al comienzo de su informe y se muestra de acuerdo con él en que debe fallarse con arreglo a los dictados de la conciencia y con sujeción a los preceptos de la ley; pero no olvidando que la justicia extrema llega a ser injusticia.

Lo primero que sorprende en este proceso—añade—, es que no hay tal proceso, pues su defendido se ha limitado a propagar sus doctrinas encaminadas de buena fe a sustituir en el orden de las ideologías un régimen político de cuya legitimidad duda, por otro donde el derecho a los ciudadanos sea una realidad y el sentimiento de la verdad una soberanía.

Se extiende el defensor en consideraciones sobre la asistencia del señor Galarza a reuniones de carácter político donde se estudiaba la necesidad de buscar enlace entre los partidos afines de provincias y redactar el manifiesto y dice que este proceso sólo puede decirse que está constituido por las declaraciones del procesado, pues ni siquiera la Dirección General de Seguridad sabe otra cosa que las derivadas de las confidencias.

Rebate todas las pruebas aportadas a la causa y dice que la condición del señor Galarza es la misma que la del señor Alcalá Zamora y

demás compañeros, pues no hay ningún principio de justicia que pueda imputarles responsabilidades diversas a los firmantes del manifiesto.

Cita textos de ilustres tratadistas sobre los delinquentes civiles y políticos y recuerda párrafos de sentencias del Tribunal Supremo y los sucesos extraordinarios acaecidos en España, diciendo que estos últimos denuncian un ambiente de rebeldía cuyos orígenes y estímulos no es del caso esclarecer.

Apela a la independencia del Consejo para pedir la absolución, y dice que si no se acordara ésta, la pena no habría de exceder en ningún caso de seis meses y un día de prisión correccional, no apreciándose motivo alguno de agravación ni atenuación.

El señor Blanco termina su informe diciendo: «Imaginemos un pueblo de hombres sin pensar propio, sujetos al Poder. Esos hombres, más que espíritus libres serían máquinas que al menor entorpecimiento se paralizarían. Hay que pensar que lleguen épocas de liquidación y de sustituciones jurídicas que salvan las crisis más graves de los Estados. Los Consejos de guerra no son tampoco máquinas, sino entidades de arraigada historia y espíritu cultísimo. Sus jueces aplican las leyes con rectitud, pero con oportunidad, por que bajo el uniforme está el ciudadano celoso de su función. Para elevar la justicia militar al rango de virtud, hay que otorgarla en representación del Ejército al pueblo, que pide vivir en ella».

Rectificaciones del fiscal y de la defensa

Al terminar la lectura de su informe el defensor, vuelve nuevamente a hacer uso de la palabra el fiscal para decir que se extraña de que el señor Blanco sustente igual tesis que el Supremo y que a pesar de que haya mantenido que no hay que dar demasiado crédito a las confidencias de la Policía, es lo cierto que el señor Galarza fué detenido cuando realizaba su viaje a Alicante.

Mantiene los puntos de vista de su informe y eleva a definitiva su petición provisional.

Rectifica después la de-

fensa afirmando que fué mera coincidencia la aparición del manifiesto revolucionario de Madrid y los sucesos de provincias y que en el caso de condenarse a su defendido, sólo se le apreciará el delito de conspiración para la rebelión con el ánimo de crear estados de rebeldía.

Dirigiéndose al tribunal dice: «No vais a juzgar a un delincuente, sino a un hombre de trabajo y de honor, amante de la justicia.»

Habla el señor Galarza

El presidente del Consejo de guerra concedió la palabra después al procesado señor Galarza, que se lamentó de que su causa se hubiera desglosado de la segunda contra el señor Alcalá Zamora y demás firmantes del manifiesto, porque con ello se ha aumentado el tiempo de su encarcelamiento, y terminó haciendo protestas de liberalismo.

La vista se dió por terminada, retirándose el tribunal a deliberar.—Mencheta.

GUERRA

FOTOGRAFO

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30.—CÁCERES

OTRA VEZ A LA CARCEL

El detenido que se había fugado del depósito municipal de Tejada de Tiétar

Como recordarán nuestros lectores, días pasados dábamos cuenta de que Cipriano Montero Clemente, de 27 años de edad, soltero, natural de Cabrero y autor de varios hurtos, se había fugado del depósito municipal de Tejada de Tiétar, para lo cual quemó la puerta del mismo.

Ahora se hallaba trabajando en las inmediaciones de Jerte y, sabedora de ello la Guardia civil, procedió a su detención a las once de la noche de anteayer.

Cipriano ha quedado de nuevo a disposición del juez de instrucción de Plasencia, que lo tiene reclamado.

OLYMPIA

PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

ALFONSO XIII, 27.—TELÉFONO 21

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Alfonso XIII, 8

CÁCERES

Repartado, núm. 20

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

LA «GACETA» DE HOY LA ELECCION DE CONCEJALES

Disposiciones para los servicios de radiocomunicación

POR TELEFONO

Madrid, 10 (5'22 t.)—Hoy publica la «Gaceta» una disposición en la que se ordena que desde el primero del mes de Enero de 1932, la Junta de radiocomunicación dedique el setenta y cinco por ciento de los ingresos brutos al uso de aparatos radiorreceptores y a la difusión de los receptores urbanos.

Los aparatos pagarán, a partir de esa fecha, 12 pesetas, los de galena; 24, los de válvula de edificios particulares y de 100 a 400, los colocados en edificios públicos, anualmente.—Mencheta.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 178

información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Guillermo Wesolowski Zaldo.

Guardia: Teniente, don Antonio Sánchez Rodríguez.

Imaginería: Teniente, don José Molina Alba.

Vigilancia: Teniente, don Manuel González Cáceres.

Oficiales para dormir en el cuartel: Tenientes, don Pedro Mellado Cabezas y don Cristiano Cuadrado Carrasco.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.

Primera comida: Sopa de fideos, cocido con carne y chorizo, vino y naranjas.

Segunda comida: Judías con chorizo, pescado frito.

Constitución de las Mesas electorales de Cáceres

He aquí cómo quedan constituidas las Mesas electorales de los distintos colegios de Cáceres:

Distrito de Santa María

Sección primera.—Presidente, don Juvenal de Vega y Relea; adjuntos, don Antonio Alfa Sánchez y don Felipe Carrera Lamana.

Sección segunda.—Presidente, don José Bernal de Castro; adjuntos, don Pedro Acedo Iglesias y don Pablo Floriano Cumbreño.

Sección tercera.—Presidente, don José Villa Cebrián; adjuntos, don Victoriano Antequera Nacarino y don Carlos Velasco Flores.

Distrito de Santo Domingo

Sección primera.—Presidente, don Eladio Alvarez Jiménez; adjuntos, don Manuel Bravo Pérez y don Miguel Durán Rubio.

Sección segunda.—Presidente, don Santiago del Canto García; adjuntos, don Mariano Acedo de la Osa y don Eugenio Barra Sánchez.

Sección tercera.—Presidente, don Ramón Nogales Palacios; adjuntos don Baldomero Acedo Maestro y don Francisco Acedo Domínguez.

Distrito de San Mateo

Sección primera.—Presidente, don Gabino Muriel Polo; adjuntos, don Vicente Baños Jiménez y don Lorenzo Aguilar Cadenas.

Sección segunda.—Presidente, don Joaquín Vinagre Ambrosio; adjuntos don Domingo Alvarado Palomo y don Pablo Vázquez Gómez.

Sección tercera.—Presidente, don Francisco Santillana Polo; adjuntos, don Diego Acedo Chaves y don Avelino Soler Fernández.

Distrito de San Juan

Sección primera.—Presidente, don Carlos Acedo Iglesias; adjuntos, don Rafael Carrasco Caballero y don Juan Aguilera Esteban.

Sección segunda.—Presidente, don José Aramburu Luque; adjuntos, don Celedonio Agúndez Cotrina y don Antonio Alvarez Melero.

Sección tercera.—Presidente, don Agustín Yuste López; adjuntos, don Félix Alvarez Manzano y don Francisco Acedo Picapedra.

Política moderna Monarquía y República

Nunca estuvo el ambiente tan saturado de política como ahora. No se oye otra cosa: republicanos y monárquicos. Algo me ha sorprendido en gran manera: lo poco que suena la palabra socialista. Será que llegado el momento de actuación en la calle, plaza o café, el socialismo cede en el ánimo antimonárquico su puesto al republicanismo.

El deseo de inquirir la causa de este hecho, origina ahora en mí la mayor perplejidad, pues siempre tuve en más estima el partido socialista que las múltiples fracciones republicanas, carentes de un programa serio de Gobierno seguro.

En toda España no hay quien dude de la fuerza y organización del Partido Socialista y de la U. G. de T. Millares de simpatizantes cuentan estas masas, consideradas en su aspecto social; pero esos y más millares cuentan de enemigos por la labor política, llena de errores, que parece pasan desapercibidos para sus afiliados.

Unidas ambas agrupaciones a elementos de constante turbulencia, si alguna vez salieran triunfantes, serían vencidas por el desatino republicano, que en estos momentos sólo nos llevaría a la mayor de las tiranías.

La táctica republicana de socavar los cimientos religiosos, familiares y los del trabajo corporal e intelectual, no es el mejor sistema de sumar prosélitos de fe, sino de despechados, procedentes del que ellos llaman carcomido régimen monárquico.

Sus filas se acrecientan de logreros nuevos y viejos principalmente, no de los valores patentizados en personas de trabajo y prestigio. Por una de éstas cuentan ciento de alocadas y arribistas, soñadores del cambio brusco, sin reflexionar que de los vientos que stembran sólo tempestades pueden recogerse.

El republicanismo sincero en España está aún verde y por desgracia para ellos, no les dejarán murmurar. Su afán suicida de revolver el agua nacional no puede llevarles más que al descrédito. Deben cambiar de procedimientos, y antes de lanzarse a aventuras quijotescas, contar con una fuerte y única organización, potente para gobernar y capaz de sujetar el huracán revolucionario en la dirección ni freno.

Porque el español esté cansado de las arbitrariedades monárquicas y muestre su pasividad, no crean que están con ellos ni en en contra de la Monarquía.

El español, monárquico por tradición, es hoy el más ferviente defensor de la institución. Su tibieza es la instintiva contra todo vicio de gobierno o de administración.

Anhelamos una pronta evolución, una Monarquía al estilo de la inglesa, belga, sueca o noruega, adaptable al temperamento de nuestra raza. Si nuestros monárquicos, más los nuevos que los viejos lo consiguen, el republicanismo volverá a no dar señales de vida.

El árbol español, monárquico, desde la raíz hasta sus hojas, sólo tiene unas ramas viejas y unos brotes dañinos. Con una sencilla poda se limpia y se rejuvenece. ¿Hay tiempo? Sí. Aún cuenta con un largo otoño; preparémosle entre todos los «nuevos monárquicos» para la feliz primavera.

Este es el problema fundamental de nuestra política. Filosofía—como diría el personaje de los Quintero—Que los prohombres de la política abran las puertas de Ayuntamientos, Diputaciones, Gobiernos civiles y Parlamento al elemento sobresaliente en el estudio y en el trabajo. Sólo ellos pueden hacer la renovación de España. Los mismos prohombres deben facilitar el camino, siquiera sea por instinto de conservación. No se obstinen que la España de mañana sea la caricatura de la de ayer.

EDUARDO MALAGA.

DE LA ARGENTINA El viaje del presidente a Santa Fe

Informan de Santa Fe, que en aquella capital se están haciendo grandes preparativos para la recepción del presidente Uriburu, que llegará mañana sábado poco antes del mediodía.

Lea V. NUEVO DIA

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)

GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,

LUNES, MIERCOLES Y JUEVES

Alfonso XIII, 7, 2.º

CÁCERES

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELÉFONO 222

HOY
LAS DOS ÚLTIMAS JORNADAS DE
El conde de Montecristo

MAÑANA
¡CHIQUELLA, CUANTO TE QUIERO!

DOMINGO
El sueño de un vals
(De la casa UFA)

PRONTO
EL ARCA DE NOE

Mundo conocido

LLGARON:

De Baños de Montemayor, con su hermana María, el párroco don Pedro Zancada.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

SALIERON:

Para Coria, el secretario de Cámara del Obispado, don Antolín Gutiérrez Cuñado.

La reina de las cervezas LA CRUZ DEL CAMPO

NATALICIO:

Ha dado a luz una niña, la esposa del oficial de esta Principal de Correos, don Miguel Turégano. Enhorabuena.

PIDA

COÑAC OOO
DE LA CASA OSBORNE

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Luisa Esperanza Turégano Jurado, hija de Miguel y Ana. Canalejas, 27 y 29.

Joaquina Josefa Monge Huete, hija de Julián y Celedonia. Margallo, 13.

Elecciones municipales Los Colegios electorales de Cáceres

Para mayor facilidad de los electores, repetimos ayer la distribución de los Colegios electorales por distritos, conforme al acuerdo de la Junta municipal del Censo, fecha 2 de Enero último; pero posteriormente se ha hecho una modificación de los locales donde se han de instalar los Colegios, que quedan instalados definitivamente en la siguiente forma:

Distrito de Santa María
Primera sección.—Instituto provincial (Cuesta de la Compañía).

Segunda sección.—Escuela Normal de Maestras (Calle Sánchez Garrido).

Tercera sección.—Escuela Normal de Maestras (Calle Sánchez Garrido).

Distrito de Santo Domingo

Primera sección.—Delegación de Hacienda (Plaza de Santo Domingo).

Segunda sección.—Escuelas de la Obra Pía de Marrón (Calle Margallo).

Tercera sección.—Escuelas del Paseo del Perejil.

Distrito de San Mateo

Primera sección.—Escuela de Niñas (Calle Primo de Rivera número 1, principal).

Segunda sección.—Escuela de Niñas (Calle Primo de Rivera número 1, principal).

Tercera sección.—Casa de las Veletas.

Distrito de San Juan

Primera sección.—Escuela Normal de Maestros (Plaza de Publio Hurtado).

Segunda sección.—Cuartel Viejo (entrada por la calle de San Felipe).

Tercera sección.—Cuartel Viejo (entrada por la Plaza de la Piedad).

Buenos preliminares Asisten a la proclamación de candidatos armados de cuchillos y puñales

No ocurrió nada porque intervino la Guardia civil; pero hay temores de que el domingo pase algo

A las nueve de la mañana del día 7, el alcalde de Granadilla requirió el auxilio de la Guardia civil de aquel puesto para mantener el orden en la Casa Ayuntamiento, desde donde el presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral le comunicaba que se preparaban desórdenes al verificarse la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de concejales.

Al acudir la Benemérita, el local se hallaba completamente lleno de público, en actitud poco pacífica y ante la presencia de los guardias y de la autoridad local, los ánimos se tranquilizaron sin que ocurrieran más incidentes que, al ser cacheado el vecino Atilano Garrido Espada, de 27 años de edad, le fué ocupado un puñal de regulares dimensiones, sien-

do detenido este individuo y entregado al alcalde.

También fueron recogidos del suelo por el presidente de la Junta municipal y dentro del local, dos cuchillos de grandes dimensiones, que debieron ser arrojados por algunos de los concurrentes al presentarse la Guardia civil, sin que a pesar de las gestiones practicadas, se haya podido averiguar a quién pertenecían.

De nuevo reina tranquilidad en el pueblo después de hecha la proclamación de candidatos; pero se teme que el próximo domingo, con motivo de las elecciones municipales que se celebrarán, ocurran desórdenes cuya importancia no se puede prever, dada la encarnizada rivalidad que existe entre los electores de aquel pueblo.

UN CURSO SOCIAL En el XL aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum"

Con motivo de cumplirse en este año el XL aniversario de la Encíclica «Rerum Novarum», del sabio Pontífice León XIII, titulado el Padre de los obreros, el Grupo de la Democracia cristiana ha organizado un curso de conferencias que se desarrollarán en Madrid en las fechas que oportunamente se señalarán con objeto de exhumar algunas de las teorías y orientaciones sociales más importantes de este documento: Los profesores y temas del curso son los siguientes:

«Causas de la cuestión social, según la Encíclica «Rerum Novarum», por don José Martínez Sandoja. «Los errores del socialismo, según la Encíclica», por don Amador Castroviejo. «Los derechos y deberes del obrero, según la Encíclica», por el P. Gafo. «Los derechos y deberes del patrono, según la Encíclica», por don Luis Lucía. «Repercusiones de la Encíclica Rerum Novarum», por don Manuel de Burgos Mazo. «La asociación profesional, según la Encíclica», por don Miguel Sancho Izquierdo. «La acción social de la Iglesia, según la Encíclica», por don Jacobo Varela de Limia. «La intervención del Estado en la cuestión social, según la Encíclica», por don José Calvo Sotelo. «Función de

la propiedad, según la Encíclica», por don León Leal Ramos. «Sesión de clausura: «La doctrina del salario, según la Encíclica», por don Inocencio Jiménez.

Casa Castaño

Cerveza "El Aguilón" en botella
Todos los días Martes y Jueves
Morat, 7. Teléfono, 197.
CÁCERES

EL PRINCIPE DE GALES Recibe a los periodistas y les habla en varios idiomas

Cablegrafían de Río de Janeiro, que el príncipe de Gales ha recibido colectivamente a los representantes de la Prensa nacional y extranjera, expresándoles sus impresiones inolvidables del magnífico viaje que ha realizado. El heredero británico habló, sucesivamente, en inglés, español, francés e italiano, pronunciando también algunas frases en portugués, que fueron particularmente agradecidas.

Carpintería y Ebanistería
- de -

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14
CÁCERES

NUEVO DIA

SE VENDE EN CACERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE ALFONSO XIII, SAN ANTON Y CANALEJAS.

Cuestiones económicas

Valor agrícola de nuestros fosfatos naturales

(DE LA AGENCIA INTERNACIONAL ARCO)

Tema muy interesante para la agricultura patria, son los yacimientos de fosfatos que existen en España, cuyo valor agrícola es de resultados insuperables, ya que la riqueza con que cuenta nuestra nación supera en muchos factores a los restantes ya cimientos europeos, no haciendo mención de los que existen en otros continentes, que carecen de cantidades importantes, vistas y cubicales, cual le sucede a Asia, América y Australia.

Así, cuando al correr de los tiempos y de los progresos de la industria, los fosfatos no dan lugar a los únicos abonos empleados en Agricultura actualmente, siguen siendo el punto de partida en la fabricación de abonos agrícolas de gran valor fertilizante y su fuente corriente, razón por lo cual constituyen hoy una de las reservas mundiales, ya que estas parecen inmensas y tan sólo con las actualmente descubiertas y cubiertas, serán bastantes para estar cubiertas las necesidades de la industria agrónómica nacional por un tiempo dilatadísimo y aun cuando crezca desmesuradamente el consumo.

Multitud de experiencias nos demuestran el valor agrícola de nuestros fosfatos naturales. Ya el célebre geólogo suizo Pablo Choffat, corresponsal que fué en Lisboa de nuestra Real Academia de Ciencias, determinó la ley de ácido fosfórico que contenían, y su gran valor fertilizante, para probar el cual basta sembrar de avena tierras agrícolas en cuya composición mineralógica entran como elementos predominantes el anhídrido silíceo (arena) y el silicato aluminico potásico (arcilla) y adicionándolas como abono, fosforitas de Logrosán, se han obtenido rápidos crecimientos de aquel cereal, como así lo afirman, Rozón, Strezemlenski y Tereszzenko, en sus memorias de la Academia de Minas de Polonia.

Por lo que hace referencia a la industria agrónómica española y al valor incalculable que prestaría a la Economía nacional, por el rendimiento altamente provechoso que produciría en determinados cultivos, sería de una gran utilidad la explotación de esas masas de fosfatos que guardan los yacimientos de nuestro subsuelo. Se presentan en la Naturaleza bajo dos aspectos:

o afectando una forma cristalizada, y entonces se llaman «apatitos» o «apatitas» y «fosforitas», si amorfa, compacta o concrecionada. España posee la masa más enorme conocida en el mundo de fosforita, siendo Cáceres el más importante yacimiento, siguiéndole en orden a su importancia, Logrosán (Cáceres), Jumillas (Murcia), Cabo de Gata (Almería), Bélmez y Hornachuelos en la provincia de Córdoba.

Y esta importancia agrónómica que revisten los fosfatos es tan considerable que, sólo con citar las dos aplicaciones agrícolas que tienen los fosfatos minerales se comprenderá su utilidad; una consiste en pulverizarlos, y una vez pulverizados, aplicarlos directamente al terreno que se quiere abonar; la otra se reduce a tratarlos por el ácido sulfúrico, para transformarlos en superfosfato, de cuya fabricación se ocupa en Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Analizados nuestros fosfatos naturales, vemos que la riqueza que contienen en ácido fosfórico es suficiente para su transformación en superfosfatos, pues no cabe duda que el límite de un contenido, de un 5 por 100 es y será tal vez por mucho tiempo demasiado reducido para poder acidificar económicamente estos minerales y convertirlos en superfosfatos, para cuya transformación ni una riqueza doble bastaría; pero el aprovechamiento de nuestros fosfatos permite esa transformación, y se extiende de día en día, esperándose que el porvenir permita que lo que hoy día

es una industria más o menos modesta, sea mañana un comercio considerable y un enriquecimiento de la economía nacional.

Las riquezas en ácido fosfórico de nuestras fosforitas es, según análisis recientemente practicados, la que a continuación se indica.

Cáceres, 70 por 100; Logrosán, 30 90 por 100; Hornachuelos, 70 por 100.

Y la de nuestros apatitos: Cáceres, 42 90 por 100; Logrosán, 41 02 por 100; Cabo de Gata, 43 65 por 100.

Como verá el lector, España tiene una riqueza extraordinaria de esta substancia fertilizante que tanta relación guarda con el desarrollo y prosperidad agrícola de una nación, y era preciso que el capital y el trabajo se interesaran en esta importantísima cuestión agrónómica, que tanto repercutiría en la Economía Nacional, cuestión que es de economía en la explotación y concentración, de transportes y de fletes. Movilizar esas riquezas significaría poder hacer frente a las exigencias del mercado agrícola nacional y extranjero, pues la fuente, el manantial, las reservas que hayan de alimentarlo, están ampliamente aseguradas con nuestros yacimientos de fosfatos naturales.

V. PINEDA SÁNCHEZ.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14, Cáceres.

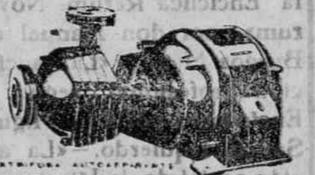
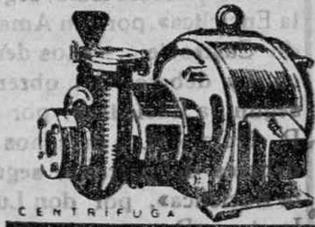
BOMBAS SIEMENS

PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora.

PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica.

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

Oficina Técnica de Madrid: Barquillo, 28



DESDE BROZAS Homenaje a don Carlos Barriga

Suscripción popular abierta por la Comisión organizadora y el clero de esta población, para recaudar fondos con destino a la adquisición de la lápida que dé el nombre de don Carlos Barriga y Barriga a la calle del Palacio, de las insignias de la Medalla del Trabajo de plata, de primera clase, que le ha sido concedida a tan benemérito sacerdote por el Gobierno de S. M. y para los gastos que ocasione el homenaje que con tal motivo se ha de tributar a dicho señor, siendo la cuota máxima individual de dos pesetas.

Tercera lista de adhesiones

- Don Salustiano Burgos López, 2 pesetas.
- Don Miguel Cardenal, 2.
- Don Lorenzo Martín, 2.
- Grau, 1'15.
- Don Juan Rosado Arroyo, 2.
- Don Luis Ramos Duque, 2.
- Don Luis Sánchez Tovar, 2.
- Don Gregorio Amado Araujo, 2.
- Don Santos Fernández Plasencia, 2.
- Don Tomás Murillo Iglesias, 2.
- Ilustrísimo señor don Manuel González Puerto, 2.
- Don Donaciano Martín, 2.
- Don Arturo Peguero, 2.

Las adhesiones y donativos continuarán recibiendo hasta el día 1.º de Mayo inclusive, en el domicilio del señor presidente del Comité organizador, don Juan Montes Iñigo, calle del Padre Amado, número 21. Los señores de fuera de la población podrán hacer el envío en la forma que les sea más conveniente.

También se reciben adhesiones y donativos en Cáceres, en el domicilio de don León Leal Ramos, plaza de San Juan, número 8, y en Arroyo del Puerco, en la redacción del periódico «Renovación».

El homenaje tendrá lugar muy en breve. El programa del mismo se dará a conocer en próxima fecha.

Nuevo Día seguirá publicando las restantes listas de adhesiones. — Corresponsal.

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista Plaza de la Concepción, 21 Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

Para las elecciones de concejales El artículo 29 en nuestra provincia

Han sido proclamados concejales por el artículo 29 de la ley Electoral, los siguientes señores que integrarán los diferentes Ayuntamientos de esta provincia:

Eljas

Don Elías Moreno Rodríguez, don Alejandro Ramos Urbano, don Eugenio Blanco Martín, don Pedro Asensio Urbano, don Cayetano Martín Moreno, don Nicolás Sánchez Sánchez, don Ciriacó Moreno Moreno, don Atanasio Martín Flores, don Policarpo Moreno Domínguez, todos monárquicos.

Abadía

Don Luis Málaga Sánchez.

don Lázaro Hernández Nieto, don Daniel Rodríguez Parra, don Francisco Moreno Hernández, don Guillermo Málaga Guerrero y don Liborio Chamorro Frías.

Aldeanueva de la Vera

Don Jesús Trancón Alvarez, liberal; don Antonio Paz Sánchez, idem; don Tomás Méndez Muñoz, conservador; don Mariano Paniagua Collar, liberal; don Higinio Muñoz Gilarte, conservador; don Modesto Blázquez Sánchez, liberal; don Cándido Poblador Mateos, idem; don Cirilo Fernández Pérez, conservador; don Gonzalo Valleros Moreno, liberal y don David Gallardo Moreno.

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. — Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Noticario agrícola

Los cultivos de primavera en los Estados Unidos

El Instituto Internacional de Agricultura ha recibido del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos un telegrama, comunicando las intenciones de los cultivadores relativos a las extensiones de los cultivos de primavera, según resultado de una reciente investigación.

Según tales intenciones, las superficies destinadas al trigo de primavera resultarían inferiores en el 14 7 por 100 a las del año pasado, en el 5 por 100 para la linaza, en el 3 por 100 para el arroz y serían superiores en el 4 por 100 para el maíz y en el 12 por 100 para la cebada.

La situación de los cultivos de trigo en la India Británica

El Instituto Internacional de Agricultura ha recibido del Gobierno del Penjab un telegrama comunicando que las perspectivas de la cosecha del trigo varían de medias a buenas en las zonas de regadío y de inferiores a

la media, a medias en las zonas de secano.

El cultivo del trigo en los Estados Unidos

El Instituto Internacional de Agricultura ha recibido del Gobierno de Washington un telegrama comunicando que en los Estados Unidos las condiciones atmosféricas se mantienen muy favorables al trigo de invierno. El estado del cultivo es bueno. La siembra de los cereales de primavera proceden bien.

Círculo de la Concordia de Cáceres

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta directiva de este Círculo, se abre un concurso hasta el día 15 del próximo Abril, para la venta de la Caseta de madera que se ha venido instalando en el Rodeo, de la feria de esta capital.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y se presentarán en dicho Círculo, reservándose el derecho esta Junta de aceptar la proposición que estime más ventajosa o desecharlas todas.

Cáceres, 30 de Marzo de 1931. — El secretario, Acha V.º B.º; El presidente, Diego Rosado.

GAS-OIL

COMBUSTIBLE PARA MOTORES

DIESEL Y SEMI-DIESEL

Venta desde cualquier cantidad que se pida. General Ezponda, n.º 14. Leocadio Mejías. CACERES

FEMENINAS

El arte de ser bella

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Creo que en los remotos tiempos de la juventud de nuestros padres, se ponía en escena una pitecilla del entonces llamado «género chico»...

No es de hoy el afán de la mujer de parecer bella. Es aspiración común al sexo femenino en todos los tiempos...

Ya en el antiguo Egipto, en los tiempos fabulosos y legendarios de los Faraones, se usan los afeites discretamente...



Estos dos pueblos, Grecia y Roma, eran en extremo cuidadosos de la estética humana, como vemos en el celeberrimo «Ars amandi»...

Por eso nosotros, pensando cuánto interesará a nuestras lectoras saber y conocer los procedimientos más racionales para conservar y aumentar la belleza natural...

Con los institutos de belleza suele ocurrir lo que con las casas de modas. En muchas se paga el lujo del decorador de la casa...

Al frente del Instituto están un doctor en Medicina y una masajista titulada enfermera. Además, hay personal encargado de los servicios de Laboratorio, manicuras especializadas...

—Van ustedes a decirnos—hablamos al doctor que está al frente del Instituto—qué procedimientos empleará una señorita bella, joven y de cutis perfecto, para mejorar su belleza?

—Ninguno—nos responde. —¿Ninguno?—insistimos creyendo haber oído mal. —Si es bella, joven y de cutis perfecto, ¿cómo va a mejorar lo inmejorable?...

—Entonces... —Lo único que necesita una mujer joven y bella, es una perfecta higiene para hacer que esa belleza perdure. Un lavado diario y nocturno con agua tibia...

El lavado nocturno limpia la piel del polvo e impurezas que puede recoger durante el día, y la vaporización y la crema completan esa limpieza.

—Sí, claro; los afeites serán necesarios cuando los años calgan...

—Lo que se dice «afeites», no son necesarios nunca. Eso de poner sobre la piel pomadas y coloretos que no tienen más misión que teñirla y taparla...

¿Qué pensaría usted del médico que le aconsejara a un artrítico usar bastones y aparatos ortopédicos que disminuirán una posible cojera y, en cambio, no le recetara ningún disolvente del ácido úrico?...

—Así que ustedes... —Somos enemigos declarados de los afeites. Cuando la edad cae, como usted decía antes, aconsejamos y damos masajes faciales y aplicamos nuestro aceite tonificador de los músculos...

—Así que ustedes, ¿también fabrican productos de tocador?

—Pues, ¿cómo podríamos obtener estos resultados que tanto nos halagan, si no empleásemos productos de toda confianza? Hay por ahí una serie de productos que, a pesar de anunciarse a bombo y platillos, no son más que bonitos envases llenos de ciertas sustancias inútiles y hasta a veces tóxicas.

¿Es posible? —Y tan posible. Tanto, que en Francia se llegó a prohibir la venta de productos de tocador que no fueran garantizados en su inocuidad por un médico. Los nuestros, ya los ve usted, van garantizados por el doctor Asensio.

En estos momentos recordamos, en efecto, haber visto la marca Haspher en unos envases de «quita-espinillas» en el tocador de cierta artista, célebre por su inmarcesible belleza. Hablamos al doctor de esto y nos dice:

—El «quita-espinillas», como la loción contra los granos de la barba, y las cremas limpiadora y reductora de grasas, son los éxitos de nuestros laboratorios. Nos hacen pedidos hasta de Palestina y el Japón; no le digo a usted más.

—Bien; pero todos esos productos, auxiliares de un tratamiento, no surtirán el debido efecto si ese tratamiento no lo realizan ustedes.

—Nada de esto; esos productos, empleados por personas inteligentes, dan idénticos resultados que si nosotros mismos los empleásemos. Si los aplican las demás particularmente, claro que su efecto será menos eficaz; pero de todos modos, más beneficioso que el empleo de otros menos cuidadosamente elaborados.

—Bien. ¿Querrían ustedes decirme algo sobre el cuidado del pelo y de las uñas? Es lo único que nos queda por tratar.

—Con mucho gusto. Para las uñas son perjudiciales los barnices que llevan en su composición acetatos o acetonas, pues estas sustancias debilitan la materia córnea de modo lamentable. En cambio, es muy recomendable el uso constante de los pulidores. Para el cabello, el cuidado es cosa bien sencilla; una cepilladura diaria y nocturna, para librarlo del polvo e impurezas recogidas durante el día...

Dando por terminada nuestra entrevista, salimos del Instituto de la calle de Torrijos y rápidamente venimos a nuestra Redacción con las cuartillas, que no dudamos han de interesar extraordinariamente a nuestras lectoras. REGINA

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS Apartado de Correos núm. 17 CACERES Instituto, número 6 Teléfono núm. 339

Nuestro Concejo

La sesión de anoche de la Comisión permanente

Anoche, a las siete, en el despacho de la Alcaldía, se reunió para celebrar su acostumbrada sesión semanal, la Comisión permanente de nuestro Municipio, bajo la presidencia del alcalde don Luis Pérez Córdoba...

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó al examen y aprobación de las cuentas realizadas por administración durante la semana, que importaron 2.012'29 pesetas...

A don Narciso Andrada y Andrada se le concedió la perpetuidad del nicho número 18, y a don Ramón Jiménez la del número 11 del tercer patio.

También se concedieron las siguientes licencias. A la vizcondesa viuda de Roda, para cercar terreno en la dehesa denominada «Marimarco de Abajo».

A don Manuel Durán, para realizar obras en la calle del Olmo. A don Carlos Iglesias Caldito, para realizar obras en los números 25 y 27 de la calle de San Antón.

A don Lázaro Cano, para realizar obras en Aldea Morret. Seguidamente fueron leídas las contestaciones dadas por varios propietarios de fincas afectas al ensanche de la calle de Piñuelas acordando la Comisión darse por enterada y completar el número de éstas con las que faltan.

Quedó ocho días sobre la mesa, para su estudio, la instancia de Isidro Cortés, que solicita se le reconozcan a su hermano Francisco los mismos derechos que él tiene sobre un solar de Aguas Vivas. Se acordó informar favorablemente el expediente de prórroga de incorporación a filas, de primera clase, del mozo Gabino Peña Montoya.

Fué leído un oficio que dirige al Ayuntamiento la Cámara Oficial del Libro, interesando que para el día que se celebre la Fiesta del

Libro no se cobren impuestos a los puestos de venta que se instalen en la vía pública y dar toda clase de facilidades, acordando la Comisión acceder a ello.

Queda ocho días sobre la mesa la instancia presentada por los médicos titulares de la Beneficencia municipal, en la que piden aclaración sobre el acuerdo que les deniega los derechos al cobro de honorarios por asistencia a los obreros lesionados en las obras municipales.

Fué leída una proposición del concejal don Angel Serrano y Serrano, solicitando que se deje en completa libertad de acción en las próximas elecciones a los empleados y obreros del Municipio, a lo que contesta el alcalde que no ha lugar a discutir referida proposición, por que cada uno cumplirá sus deberes y derechos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni en el público persona alguna que quisiese hacer reclamaciones, la Presidencia levantó la sesión.

CABEZUELA DEL VALLE Construcción de escuelas graduadas

El día 15 del corriente mes y hora de las once a las doce, tendrá lugar en la Sala Consistorial, la primera subasta para la construcción de un edificio escolar, destinado a escuelas graduadas, de seis secciones, tres para cada sexo.

El presupuesto de las obras es el de noventa y cinco mil pesetas.

Las proposiciones se harán por pliegos cerrados y con sujeción a las condiciones unidas al expediente, el que se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría municipal.

Para licitar, se depositará el 5 por 100 del presupuesto, y después de hecha la adjudicación definitiva, otra cantidad igual, la que quedará sujeta a las resultas de las obras.

El pago se hará al contratista por unidades de obras realizadas, cuyas certificaciones facilitará al Ayuntamiento el señor arquitecto nombrado por el mismo.

Cabezuela del Valle, 2 de Abril de 1931.—El alcalde, Arsenio Muñoz.

Lea V. NUEVO DIA

Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcciones Oficina y Exposición AVENIDA DE LUIS DE ARMINAN, 1 FÁBRICA Y ALMACÉN DE MADERAS. TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40. CACERES

Nuestros reportajes políticos
Interesante charla con el ministro de la Gobernación sobre las elecciones

El marqués de Hoyos dice que las elecciones van a ser muy sinceras. - Y confía en el triunfo aplastante de los monárquicos. - Rumores absurdos. - La evolución

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Todos esperan confiados

Sinceridad. - Rumores. - Evolución.

Ya próximas las elecciones para concejales, Madrid presenta un animado aspecto. En todos los edificios públicos, carteleros y vallas, colorean las candidaturas de los distintos partidos. La batalla es de papel, porque la propaganda de los periódicos se ha extendido este año a una gran tirada de programas políticos que adornan y ensucian al mismo tiempo, la capital de España.

En los distintos sectores políticos, la zozobra es grande. La pregunta habitual en los corrillos políticos y reuniones de café, es: ¿Qué pasará el domingo? Los republicanos confían, casi aseguran, que sacarán mayoría. Los dinásticos, opinan, y aseguran también, que la mayoría va a ser para ellos. La pelota, como vulgarmente se dice, está en el tejado...

El ministerio de la Gobernación

Es proverbialmente sabido, que el ministro de la Gobernación tiene «la llave» de lo que ha de resultar en las elecciones. Y por ello la Dirección de la «Prensa Cuevas» ha creído que en los momentos de inquietud política presente, sería interesantísimo conocer la opinión del marqués de Hoyos, que hoy regenta el Palacio de la Puerta del Sol.

El Ministerio está lo que se llama abarrotado de personalidades políticas de los más apartados rincones de España. El antedespacho del ministro y el salón de «Canalejas» se encuentra animadísimo. ¿Cómo vamos a poder atravesar tanta «muralla» para llegar a realizar nuestra charla política...? Hay que conseguirlo, sea como sea, por las buenas o por las malas, que nuestros lectores lo merecen sobradamente. Actúa de ángel protector el secretario de «su excelencia» señor San Martín. Siempre hay personas simpáticas en el camino del periodista.

Ya estamos frente a frente, el ministro de la Corona y el periodista. Una mesa llena de papeles, «todos interesantes». El tiempo tasado.

—¿Qué opinión tiene usted sobre cómo serán las elecciones?

—Las elecciones van a ser sinceras, muy sinceras. Las más sinceras de cuantas se han celebrado hasta ahora — afirma su excelencia.

—¿Mucha lucha...?

—Por lo mismo que van a ser sinceras, habrá más lucha, pero para mí, no hay duda del triunfo aplastante de la Monarquía. Tengo el convencimiento propio de que así será. Claro está, que por esto, la misión del Gobierno será evitar en todo momento la alteración del orden.

Se dice — le indicamos — que hubo estos días cierta efervescencia.

El ministro sonríe y tras breve pausa, contesta:

—Nada de eso. Puede usted asegurar que el Ejército está en su puesto. Son rumores nacidos por mil coincidencias y que no se pueden evitar. A lo mejor, por nimios motivos surge el rumor, y se va agrandando de boca en boca...

—¿Cuál es su opinión sobre el estado social de España?

—A partir de la gran guerra, la sociedad ha experimentado en toda Europa una evolución muy de tener en cuenta, con las nuevas corrientes. Respecto a España, vamos caminando dentro del orden legal para llegar a la constitución de organizaciones sociales que no pueden ser iguales a las de hace diez años. Lo que hace falta es que esto se lleve a efecto sin convulsiones, pues si éstas ocurrieran, retrasarían la llegada de las aspiraciones de la sociedad. En evoluciones como la Republicana francesa, y las Monárquicas como las de Suecia e Inglaterra, está la lección de todo. Y con lo ocurrido en Rusia tenemos el ejemplo. Todos deben aspirar a la

PARA LAS ELECCIONES DE CONCEJALES
Candidatura de coalición monárquica de Cáceres

Distrito de Santa María

Don Fernando Vega Bermejo
Dionisio Viniegra Villarreal
Juan de la Riva Auveixón
Manuel Plasencia Fernández (Liberal)

Distrito de Santo Domingo

Don Felipe Gil Hernández
Antolín Fernández Guillén
Eleuterio Sánchez Manzano (Liberal)
Ricardo Durán López (Liberal)

Distrito de San Mateo

Don Gabino Muriel Espadero
Marcos Mariño Báez
Eladio Rodas Herrero (Liberal)
Fernando Rubio Salado (Liberal)

Distrito de San Juan

Don Miguel Grech Abellán
Eduardo Málaga García
Manuel Rodríguez Ramírez (Liberal)
José Nieto González (Liberal)

evolución, si es que son amantes de su Patria.

—Hay quien dice que esos casos suceden sólo en el Extranjero.

—No; no hay que ser pesimista. En España se pueden hacer las cosas como en los demás países. Todo dentro del orden.

Lucha.-Mola.-Las capitales

—¿Dónde opina usted que la lucha será más enconada?

—Indudablemente en las grandes capitales.

—¿Y el resultado?

—No quiero, aunque tuviera elementos de juicio, ser aventurado. Los electores son los que deben hablar, y pronto lo han de hacer. Por nuestra parte, el Gobierno adoptará las precauciones necesarias para mantener la integridad del sufragio.

Aludimos en nuestra conversación, a la situación en que se encuentra el general Mola, a lo que el ministro nos dice:

—El general Mola, director general de Seguridad, está en su puesto y cumpliendo con su deber.

Hablamos sobre el artículo 29 y nos dice que se aplicó solamente en un 25 por 100 comparado con el año 1921.

Los no incluidos en el Censo

—Se han presentado muchas quejas de electores no incluidos en el Censo, a pesar de haberlo estado en el anterior — le decimos.

—Esta es una cosa que el Gobierno ha visto con gran disgusto. Por mi parte puedo decirle que a mí han acudido muchos amigos,

monárquicos — aclara — quejándose de que los han quitado del Censo. No pretendo decir que sea una cosa delirada. Lo achaco únicamente a que las listas habrán sido mal copladas. Pero lo cierto es que el Gobierno ha visto con disgusto que el Censo tenga algunas faltas y no hay tiempo de arreglarlo.

—¿Y después de las elecciones municipales? ¿Se podrán subsanar para las de diputados provinciales?

—No me atrevo — nos contesta el ministro — a decir ni afirmar nada; pero me parece difícil y casi imposible por el tiempo.

Fe en el triunfo monárquico

—Última pregunta, señor ministro: Así que su opinión general sobre las elecciones en toda España... es...

—Que no las habrá ni más sinceras ni mejor acogidas por los electores, y por lo mismo, tengo una gran fe en que serán aplastantemente monárquicas — afirma rotundamente el ministro.

F. BRUNO DE PERINAT.

Pastillas Crespo, CALMAN, INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

No hace falta ser ni republicano ni socialista, para laborar por el bien del pueblo.

Recuérdese lo que hizo el anterior Ayuntamiento, estableciendo como mínimo el sueldo de cinco pesetas diarias para sus servidores

VUELVEN LOS PISTOLEROS
En Barcelona fué asaltada esta mañana una sucursal del Banco de Cataluña

Los asaltantes, pistola en mano, amenazaron al público y a los funcionarios. - Se calcula que lo desaparecido asciende a 150.000 pesetas y se han podido recuperar 7.000 duros. - Cuatro de los pistoleros fueron detenidos

MADRID, 10 (6 35 t.)

(POR TELEFONO)

Comunican de Barcelona, que en la mañana de hoy ha sido asaltada, en aquella capital, la sucursal del Banco de Cataluña, establecida en la calle de Salmerón.

El asalto fué llevado a cabo por ocho o diez individuos que penetraron en el Banco, pistola en mano, y con ella amenazaron a los empleados y públicos al grito de «¡manos arriba!».

Pasados los primeros momentos de confusión y después que los asaltantes hubieron llevándose el dinero, salieron en su persecución varios funcionarios y agen-

tes de la Policía, logrando detener a cuatro de ellos, llamados Juan Gómez Zubriel, Domingo Ferrer García, Antonio Reisa y Vicente Ruiz Pérez, lográndose además recuperar 35.000 pesetas.

Los detenidos fueron llevados a la Delegación del distrito de la Universidad, donde fueron interrogados. En un principio negaban obstinadamente tener participación en el hecho, pero terminaron declarando que formaban parte de una banda integrada por cuatro individuos.

Los detenidos son de pésimos antecedentes. Uno de ellos, Domingo Ferrer, es un conocido pistolero, que además ha sido procesado varias veces por haber repartido hojas clandestinas y por otros diferentes delitos. Huyendo de la Policía de Barcelona había marchado a Francia, donde regresó al poco tiempo, siendo nuevamente detenido y más tarde puesto en libertad.

Se calcula que lo robado asciende a 150.000 pesetas.

Los pistoleros, cuando huían con el dinero, al llegar a la calle de San Marcos, arrojaron al suelo dos sacos llenos de plata y billetes, con intención de que sus perseguidores se detuviesen a recogerlos y ellos ganar terreno en la huida. Mencheta.

Ya se pueden admirar las preciosidades que en **Sombrillas y Bastones** ha recibido

ALMACENES
ALTERIO

Mantillas Blanca,
Bonitos velos y
Mantos y Peinetas

Gramolas,
Gramófonos
y Discos

Si eres republicano o socialista, vota altivamente, conforme a tus convicciones políticas. Pero si eres monárquico, cuyo régimen encaja en tu manera de pensar, tu abstención es una vergüenza

DE ROMA
Mussolini indulta Belotti

Telegrafan de Roma, que el señor Mussolini ha indultado al ex ministro señor Belotti de la pena de destierro que le fué impuesta.